



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2023

RES. H. N° 0007/23

EXPTE. N° 4115/2022. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Graduadas, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Carolina Flores; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

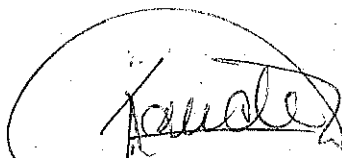
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

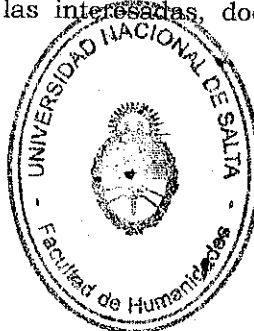
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Carolina Flores.

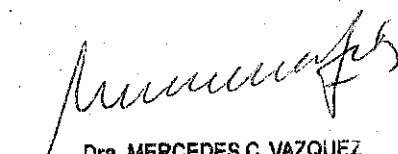
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el periodo lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
PAMELA GRISELDA TELLO	SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE	20/03/22 31/07/22	AL 10(DIEZ)
CARLA MERCEDES GIMÉNEZ SALTOS	OPTATIVA "FEMICIDIOS EN DISPUTA"	20/03/22 31/07/22	AL 10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa